



**RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA DE PRELACION Y DESIGNACION PARA EL  
CARGO DE OPERADOR SOCIAL (Referencia 11/2022) PARA OBRAS DE  
MEJORAMIENTO BARRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO**

Montevideo, 24 de febrero de 2023

**VISTO:**

el llamado realizado en el ámbito del Programa de Mejoramiento de Barrios III, a los efectos de la conformación de una lista de prelación, y contratación del cargo de Operador/a Social para obras de Mejoramiento Barrial en el departamento de Maldonado.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

I)-que la Comisión Evaluadora designada, examinó los antecedentes de los/as postulantes, y realizó la evaluación de estos/as, según surge del informe de fecha 8 de febrero de 2023, entre los/as candidatos/as que cuentan con las condiciones, para ocupar el cargo objeto del llamado.

II)-que corresponde aprobar la lista de prelación elaborada, la cual quedará integrada por su orden, de la siguiente manera:

1)-titular de la C.I. 3.439.509-5; 2)-titular de la C.I. 4.693.704-7; 3)-titular de la C.I. 4.369.050-9; 4)-titular de la C.I. 4.840.069-4; 5)-titular de la C.I. 4.563.245-4; 6)-titular de la C.I. 2.885.189-1; 7)-titular de la C.I. 2.903.376-1; 8)-titular de la C.I. 4.503.385-4; 9)-titular de la C.I. 4.715.006-2; 10)-titular de la C.I. 2.869.024-1; 11)-titular de la C.I. 4.496.713-5; 12)-titular de la C.I. 5.039.609-1;



III)-que al generarse la necesidad de cubrir un (1) cargo de Operador/a Social, para trabajar en proyectos de Mejoramiento Barrial en el departamento de Maldonado, corresponde realizar la designación del mismo.

IV)-que, de acuerdo a la lista de prelación aprobada y vigente, la referida designación debe recaer en: Javier Gandolfo, titular de la cedula de identidad numero 3.439.509-5.

V)-que los fondos para financiar la referida contratación, corresponden al Contrato de Préstamo BID N°. 4651/OC-UR.

**ATENCIÓN:** a lo expresado en el cuerpo de la presente Resolución.

### **EL COORDINADOR Y LA SUB-COORDINADORA DEL PROGRAMA DE**

#### **MEJORAMIENTO DE BARRIOS III RESUELVEN:**

I)-Aprobar la lista de prelación elaborada por la Comisión Evaluadora designada a tales efectos, en un todo de acuerdo a lo que surge del Resultando y Considerando II de la presente Resolución.

II)-Publicar la lista de prelación conformada, a efectos de enterar a los interesados de los resultados del presente llamado.

III)-Autorizar la contratación de Javier Gandolfo, titular de la cedula de identidad numero



Ministerio  
de Vivienda y  
Ordenamiento Territorial

Programa  
Mejoramiento  
de Barrios

3.439.509-5 para ocupar el cargo postulado.

IV)-Continúense los trámites correspondientes para efectivizar la contratación autorizada, en un todo de acuerdo a los términos de referencia suscriptos por la postulante contratada.

Arq. ÁLVARO MARTÍNEZ  
COORDINADOR GENERAL  
P.M.B. - M.V.O.T.

CONSUELO PÉREZ  
SUB - COORDINADORA  
PMB - MVOTMA



1000 University Avenue, Suite 1000  
Berkeley, CA 94720-1500

For more information, please contact the University of California  
Library at (415) 495-1000 or visit our website at [www.library.ucr.edu](http://www.library.ucr.edu)

UCR Library

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY  
DIVERSITY AND INCLUSION